

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463. CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

NUMEROS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 pias.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## LA CAMPAÑA DEL PROLETARIADO

### MAL DE MUCHOS...

Para desvirtuar la campaña de los trabajadores, o para justificar las torpezas de nuestros gobernantes, el señor Alba ha facilitado a la prensa una nota irrisoria, en la que se comparan los precios que algunos artículos, muy pocos, tienen en España con los que alcanzan en otros países, neutrales unos y en guerra otros.

La seriedad del Sr. Alba queda muy mal parada, o su candidez queda muy bien puesta.

El Sr. Alba, ministro de Hacienda, tropieza con grandes dificultades para obtener datos completos respecto al precio de las substancias en otros países, y, por lo visto, ha tropezado también con una dificultad insuperable para conocer los factores que en las oscilaciones de los precios influyen, naturalmente, de manera muy distinta en cada país.

De estos factores esencialísimos hace caso omiso el Sr. Alba en su nota, y para justificar los precios que en España tienen las habichuelas y las lentejas, por ejemplo, le basta ver que en Francia esos artículos se venden actualmente al doble. El ministro no tiene para qué parar mientes en que toda la agricultura francesa está resentida de la movilización militar y de la actividad de las industrias guerreras, mientras en España las cosechas de esas leguminosas, durante los años 1914, 1915 y 1916, han aumentado de una manera considerable.

Bien es verdad que mientras en 1913 España exportó sólo unos 3.000 quintales métricos de lentejas, en 1914 se exportaron 18.000, y en 1915 unos 9.000, y en 1916 más de 4.000, que se sepa.

Para las patatas, ya el ministro se atreve a comparar su precio en España con el que tienen en Suiza, Dinamarca, Francia e Inglaterra. Lo que se cae la es que nosotros producimos patatas por valor de 270 millones de pesetas, y que exportamos anualmente por más de diez millones. ¿Quiere decirnos el señor ministro cuando hizo otro tanto, si quiera fuese relativamente a su población, ni en tiempo normal, cualquier una de esas otras naciones?

¿Es posible comparar seriamente el precio del arroz en España, único país exportador de Europa, donde la Junta de Subsistencias acaba de autorizar la exportación de unos cuantos millares de toneladas, en vista del enorme sobrante, con el que pueda tener en Inglaterra, en Francia, Holanda y Suecia, donde apenas se produce ese cereal?

Pues todavía llega a más el cinismo o la ligereza del Sr. Alba. Compara en su nota el precio de la harina de trigo en España con el que tienen en Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Suiza, Holanda y Noruega.

No debemos entrar en todo detalle; pero sí hay que notar que en España la producción media de trigo durante el quinquenio 1909-1913 fué de 35 millones y medio de quintales métricos y la importación media de cerca de dos millones de quintales. En 1915, la producción ha sido de 38 millones, según la estadística del Instituto internacional de Agricultura, y más de 43 millones, según la de El Norte de Castilla, y en 1916, de poco más de 41 y medio millones, según aquella fuente de información, y de más de 42 según el diario valisoletano. Es decir, que calculando el consumo de la población española, aunque durante los años no se hubiera importado ese cereal, hubiera habido sobrante. Sin embargo, en los años 1915-16 se han importado más de tres millones y medio; esto es, se ha mantenido la importación ordinaria.

Así, el Instituto Internacional calcula un excedente sobre el consumo para 1916-17 de más de tres y medio millones de quintales.

Veamos ahora esos mismos factores del precio en las naciones con las cuales nos ha comparado el señor Alba.

Inglaterra, durante los cinco años anteriores a la guerra, ha producido, por término medio, unos 16 millones de quintales de trigo y ha necesitado importar para cubrir su consumo más de 60 millones; es decir, producía en tiempo normal sólo la quinta parte de lo que consumía. Durante los años de guerra ha podido mantener su producción, pero a nadie puede escapar las dificultades para importar aquella cantidad que le falta, por el aislamiento de Rusia y la crisis de los transportes, y el Instituto Internacional le asigna un déficit para el año 1916-17 de más de 61 millones de quintales.

Suecia produce, próximamente, la mitad de lo que consume, unos cuatro millones de quintales; es, pues, también un país importador, y se le calcula un déficit para el consumo de este año de más de dos millones de quintales.

Dinamarca produce algo más de un millón de quintales; importa de ordinario más de dos millones anuales, y para el presente año tiene un déficit igual a las dos terceras partes de la cantidad que necesita para su consumo.

Suiza no llega a producir de ordinario un millón de quintales; importó durante los cinco años anteriores a la guerra unos cinco millones anuales, por término medio. Aunque ha podido elevar un poco su producción, rebasando el millón de quintales, tiene un déficit para el año actual de cinco millones.

Holanda produce menos de la cuarta parte de lo que consume, y le faltan para el año que corre cerca de siete millones de quintales; es decir, casi todo lo que necesita para su consumo total ordinario, que no llega a ocho millones.

En fin, Noruega produce sólo unos 83.000 quintales e importa anualmente antes de la guerra más de un millón. Su cosecha ha disminuido después durante los últimos años, y puede decirse que el pan de trigo en aquel país es este año un regalo de Heliogábalos.

Tal es la comparación que el señor Alba ofrece a la opinión pública para que se consuele.

Pero, ¿hemos tenido paciencia para contestar seriamente al Sr. Alba? ¡Ah! Todavía queda lo referente al azúcar y a la carne de vaca. Pero que vaya el señor ministro de Hacienda y se lo cuente al Sr. Urzáiz, aunque vaya acompañado del Sr. Paraiso, uno de los puntales de la Sociedad general Azucarera, como muy bien le han llamado a ese hombre del edén, y que se tome después el Sr. Alba la molestia de pedirle al Sr. Matesanz los estados comparativos de las exportaciones de los diversos países durante los años de guerra, respecto a granos y carnes frescas y saladas. Aunque de las exportaciones que de España se han hecho está el Sr. Matesanz tan ayuno como el Sr. Alba de las economías nacionales de todos esos países que ha mencionado en su nota, o, lo que todavía fuera peor, del respeto que la opinión pública debe merecer a un gobernante.

Porque, ¡ni para chinos, Sr. Alba!, que hasta los chinos han demostrado ya cómo saben dar un puntapié a aquellos gobernantes que, tras de gobernarlos mal, pretendieran escarmentarlos!

## LA CONFEDERACIÓN DEL TRABAJO UN MANIFIESTO

El Comité de la Asamblea nacional de Valencia y Confederación nacional ha publicado el siguiente manifiesto, que reproducimos íntegro, reservándonos nuestra opinión, pues a quien toca formularla hoy es a los delegados reunidos en la Casa del Pueblo:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS REGIONALES

Compañeras: Tenida en cuenta la honda perturbación económica por que pasa España, debido a negligencias que son imperdonables de los responsables de la Administración de la cosa pública, abominable

estado de cosas que amenaza acabar con las energías morales y la vitalidad física de las clases trabajadoras de España, creemos un bien y una obligación someter a la consideración de esta Asamblea, genuina representación obrera de la nación toda, los extremos siguientes:

Primero. El encarecimiento de las substancias y el acaparamiento de artículos de indispensable utilidad, tanto para las necesidades físicas de la vida humana como para el normal desarrollo de la producción y del trabajo, son debidos, no tanto por los determinismos económicos que ha impuesto la guerra europea que a sola el mundo, como por la manifiesta incapacidad administrativa y el espíritu de lucro y de rapiña que anima a las clases dirigentes de la colectividad española.

Segundo. No prevista ni mitigada una crisis que nos conduce fatal e inevitablemente a los abismos insondables del hambre y de la tragedia, por aquellos que en sus manos estaba el hacerlo, ya que contaban con las supremas funciones de Gobierno, entendemos: que los Gobiernos de la Monarquía, más atentos en servir y responder a un raquífico espíritu de clase que no al servicio y al bien del conjunto de la colectividad, son un estorbo y un peligro para la inaplazable solución de las necesidades del pueblo.

Tercero. Dado que los órganos de gobierno defienden y amparan a los traficantes de la actividad y la salud de las clases productoras, entendemos que debe plantearse el problema en los términos que fuerza la situación colocarse, y en consecuencia, proponemos un movimiento general en todo el país por tiempo limitado, persistiendo en el mismo hasta tanto que los artículos de primera necesidad tengan la misma valoración que antes de la guerra, o bien que se conceda un suplemento en la retribución del jornal en relación con la injustificada alteración habida.

Cuarto. Si la Asamblea entendiera ineficaz o inoportuno, o bien impracticable el tercer extremo de esta proposición, ruegan los proponentes que se diga el por qué con toda sinceridad, para que cada cual recabe su libertad de acción y encauce su actuación en la forma que crea más conveniente.

Quinto. Es convicción y sentimiento de los proponentes el deseo de que la organización obrera española dé la sensación de una fuerza capacitada y poderosa, y que sin distinción de ninguna naturaleza vaya conjuntamente a un movimiento nacional para asegurar su razón de existencia y su derecho a la vida.

Barcelona, marzo, 1917.  
En nombre de 600 entidades obreras, el Comité Asamblea nacional de Valencia y Confederación nacional.

## EN LA CASA DEL PUEBLO

### REUNION DE DIRECTIVAS

Ayer noche presenciamos la reunión de Juntas directivas de las entidades de la Casa del Pueblo, convocada por el Consejo de dirección de la misma.

Asistieron todas las directivas de las Sociedades obreras, representación de las Federaciones domiciliadas en Madrid, y los Comités de la Agrupación socialista madrileña, Agrupación femenina socialista y Juventud socialista.

Se había convocado la reunión para designar a los compañeros que han de formar la candidatura para la próxima elección de vocales jurados del Tribunal industrial de este corte, y para conocer la opinión de las Juntas directivas de las entidades que integran la Casa del Pueblo acerca del cumplimiento del último punto del acuerdo tomado en el pasado Congreso de la Unión General de Trabajadores sobre la carestía de la vida y crisis de trabajo.

La concurrencia era de tal modo numerosa que el salón grande resultó insuficiente para contenerla. El entusiasmo, grave, sereno, firme y de una emoción honda y efectiva.

La reunión se dedicó primeramente a la designación de los compañeros que habían de constituir la candidatura para los Tribunales industriales.

Después se pasó al punto objeto esencial de la reunión.

El compañero Luis Fernández, de la Sociedad de albañiles «El Trabajo», pidió la palabra. Deceaba hacer una proposición previa.

Comenzó a hablar en medio de un gran ambiente emocional, creado por la atención reconcentrada de los reunidos y el silencio correspondiente a esta actitud de reconcentramiento de todos los pensamientos.

En esta declaración terminante: todas las entidades que componen la Casa del Pueblo de Madrid expresan su confianza en los representantes del proletariado organizado de España, que se reúnen mañana para examinar la situación del país, determinar lo que al proletariado y a la nación convenga y señalar la actitud que la clase trabajadora debe adoptar. Nuestros representantes actúan cumpliendo un deber que les impusimos, con nosotros, todos los obreros organizados.

A nosotros nos corresponde afirmar hoy que las resoluciones que tome la representación del proletariado español organizado serán firme y decididamente cumplidas por los trabajadores todos que constituimos la Casa del Pueblo. Y después de esta afirmación, hecha serenamente y con propósitos de cumplirla, debemos declarar que cada Junta directiva trabajará con entusiasmo y actividad en el seno de sus respectivas organizaciones para aumentar su poder y su conciencia, con el fin de que sean eficaces las resoluciones que se adopten.

Por unanimidad fué aprobado lo propuesto.

Continuó en el uso de la palabra el compañero Luis Fernández, y manifestó: «La prensa burguesa, en general, falseando las realidades nacionales en sus marcados propósitos de servir al Gobierno, atendiendo al propio tiempo a la mezquindad de sus intereses materiales inmediatos, se ha colocado en situación de lucha franca y nada honrada contra los trabajadores que actúan en defensa de interés general del país.

Debemos hacer constar nuestra protesta, especializándola en el diario El Libertario, que en el día de hoy ha publicado un artículo de apoyo vergonzoso al Gobierno, al mismo tiempo que revelador de una grandísima incapacidad.»

Unánimemente se aprobó la protesta sometida a la consideración de los reunidos.

Nuestro correligionario Largo Caballero, en nombre del Comité de la Unión General de Trabajadores, expuso la satisfacción que le producía el resultado por las Juntas directivas.

La declaración de que los representantes de los obreros que han de reunirse mañana no son sino mandatarios de las organizaciones, que da a éstos, ante la opinión, toda la efectividad de su personalidad, y responde convenientemente a quienes han pretendido presentar a los trabajadores manejados por elementos extraños a sus conveniencias e intereses.

El acuerdo de secundar las resoluciones que se adopten es una manifestación evidente de la capacidad de la organización obrera madrileña.

Concluyó expresando su conformidad con los juicios que mereció la conducta de la prensa burguesa, y uniéndose a la propuesta acordada.

El acto terminó tras de acordar dirigir a los ferroviarios del Sindicato de Langreo un telegrama de sentida felicitación por su triunfo.

## LA REUNIÓN DE HOY

A las tres de la tarde de hoy se reunieron los delegados regionales de la Unión General de Trabajadores, Federación obrera

de Zaragoza. Asamblea de Valencia, Confederación Nacional del Trabajo y Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, para tratar de asunto tan importante para el país y para el presente y futuro de la organización obrera española como el planteado por la situación nacional y la incapacidad para atenderlo y remediarlo de quienes ocupan el Poder con la confianza del régimen que representan.

Con cariño de hermanos, en una misma aspiración ideal, saludamos a los que se reúnen.

Y después del saludo, esperamos tranquilos el resultado de las deliberaciones, porque confiamos, justa y fundadamente, en que han de ser las que, ajustándose a la realidad, al proletariado y a la nación donde actuamos, y de la que formamos la mayor parte y la únicamente indispensable para la vida, convengan.

El País publica un extenso e interesante artículo sobre la huelga general. La huelga general indefinida es considerada por el diario republicano como un acto revolucionario. ¿Disponen los trabajadores de fuerza para realizarlo? Esto se pregunta El País. Y no contestando esta pregunta, sintetiza así su juicio:

«Los obreros no deben abandonar la idea, ni exponerla a un fracaso.»

No queremos discutir con el estimado colega; pero hemos de hacerle una observación. Es esta:

Los trabajadores han llegado a una situación en que no existe otra solución, y por tanto, es de su deber acometerla, dar la batalla a un Gobierno incapaz para la defensa de los intereses del pueblo. Para este momento, si llega, se han preparado y se preparan.

Y mientras tanto, ¿qué hacen, qué piensan los republicanos? Porque si hemos de hablar con sinceridad, el artículo de El País es una confesión de la impotencia, de la desorganización de los republicanos, y una acusación tremenda para los que son sus directores.

de Zaragoza. Asamblea de Valencia, Confederación Nacional del Trabajo y Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, para tratar de asunto tan importante para el país y para el presente y futuro de la organización obrera española como el planteado por la situación nacional y la incapacidad para atenderlo y remediarlo de quienes ocupan el Poder con la confianza del régimen que representan.

Con cariño de hermanos, en una misma aspiración ideal, saludamos a los que se reúnen.

Y después del saludo, esperamos tranquilos el resultado de las deliberaciones, porque confiamos, justa y fundadamente, en que han de ser las que, ajustándose a la realidad, al proletariado y a la nación donde actuamos, y de la que formamos la mayor parte y la únicamente indispensable para la vida, convengan.

## LA HUELGA Y LOS REPUBLICANOS

El País publica un extenso e interesante artículo sobre la huelga general. La huelga general indefinida es considerada por el diario republicano como un acto revolucionario. ¿Disponen los trabajadores de fuerza para realizarlo? Esto se pregunta El País. Y no contestando esta pregunta, sintetiza así su juicio:

«Los obreros no deben abandonar la idea, ni exponerla a un fracaso.»

No queremos discutir con el estimado colega; pero hemos de hacerle una observación. Es esta:

Los trabajadores han llegado a una situación en que no existe otra solución, y por tanto, es de su deber acometerla, dar la batalla a un Gobierno incapaz para la defensa de los intereses del pueblo. Para este momento, si llega, se han preparado y se preparan.

Y mientras tanto, ¿qué hacen, qué piensan los republicanos? Porque si hemos de hablar con sinceridad, el artículo de El País es una confesión de la impotencia, de la desorganización de los republicanos, y una acusación tremenda para los que son sus directores.

El Gobierno tiene ya pensado las medidas de carácter militar que adoptará, si el acuerdo que los obreros toman hoy es el de ir a la huelga.

Entre ellas está la de llamar a filas a todos los licenciados del primer período de servicio militar.

Esta vez —ha dicho Romanones a uno de sus íntimos— no me sorprenden los acontecimientos. Me cogerán con todos los regimientos completos.

## MEDIDAS MILITARES

El Gobierno tiene ya pensado las medidas de carácter militar que adoptará, si el acuerdo que los obreros toman hoy es el de ir a la huelga.

Entre ellas está la de llamar a filas a todos los licenciados del primer período de servicio militar.

Esta vez —ha dicho Romanones a uno de sus íntimos— no me sorprenden los acontecimientos. Me cogerán con todos los regimientos completos.

## GRAN MITIN

Mañana, lunes, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin en el salón-teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), en el que tomarán parte los delegados regionales de la Unión General de Trabajadores y los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Asamblea de Valencia y Federación obrera de Zaragoza.

¡Trabajadores, al mitin!

## ¡A ESE! ¡A ESE!

Es ese D. Torcuato. D. Torcuato ha dado su opinión respecto a las actuales circunstancias económicas y a la acción del proletariado. Ha dicho, la ha dado ABO; pero el sello es tan de D. Torcuato, que nadie habrá que al acabar de leer lo que se dice allí no grite espontáneamente: «¡A ese! ¡A ese!» Sí; a ese, a ese. Hay que pelearse con los malvados, con los embusteros, con los favorecedores de bandidos, con los vendidos al que más paga, etc. Pero a los locos de idiotex hay que correrlos: ¡A ese! ¡A ese!

Según ese, los directores de las Sociedades obreras pretenden hacerse los dueños del país por medio de la revolución. Y contra estas pretensiones, las clases «burguesas» tienen que ponerse a la defensiva. Porque... Pero esto tiene muchísima gracia, y si nos limitáramos a transcribirlo restaríamos una parte, y no tenemos derecho a tasar la hilaridad de nuestros lectores. Habla el interfecto:

«A juzgar por los procedimientos societarios, ni los albañiles necesitan de los arquitectos para levantar un edificio, ni hacen alta ingenieros ni financieros en las líneas de ferrocarriles, ni médicos que curen nuestras enfermedades, ni abogados que defiendan nuestros derechos, ni artistas ni pensadores que satisfagan nuestra inquietud espiritual. Para el elemento directivo del llamado partido socialista, a ellos, a nadie más que a ellos se debe la vida nacional, y como a ellos exclusivamente se debe, ellos son los únicos que están capacitados para modificarla o interrumpirla cuando mejor les parezca.»

Luego de agrupar de este modo paragrafo entre los «burgueses» que tienen que defenderse contra las Sociedades revolucionarias, y arquitectos, médicos, ingenieros, escritores, etc.—¿qué concepto tendrá ese de lo que es burguesía y proletaria-

# LA GUERRA

## RESUMEN DE LAS OPERACIONES

do?—, y de decir—no faltaba más—que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido, que la situación no es otra que la que lógicamente tenía que ser, que una huelga general sería una sangría, etc., etc., el gran D. Torcuato propone lo que sigue:

Sin perjuicio de que el Gobierno cumpla con su deber—así lo esperamos—, creemos que ha llegado el momento de que todas las clases sociales se defiendan contra esta nueva tiranía que quiere arrollarlas y matarlas de hambre. Es necesario que los arquitectos no dirijan obras en las cuales intervengan estos elementos revolucionarios, ni los médicos visiten sus casas, ni los industriales los admitan en sus talleres, ni ninguna Empresa, sea de la clase que sea, les conceda trabajo. Ya que así lo desean, contéstese a la guerra con la guerra, y si en nombre de la libertad se trata de atropellar a los comerciantes rompiéndoles los escaparates de sus tiendas, a los industriales asaltando sus talleres y a los obreros que quieren trabajar apelando a la brutalidad de la agresión, repélese la agresión a tiros, que siempre será preferible morir como hombres que dejarse amedrentar como mujeres.

¡Eh, qué tal? Menudo tío, ¿eh? ¿Hay en toda la superficie laborable del agro español otro que tenga más pepitas debajo de la corteza craneana? D. Torcuato: le auguramos a usted la inmortalidad. Ese pensamiento de que las clases proletarias van a arrojar al hambre y a la desesperación a las clases burguesas no se le había ocurrido a nadie en el mundo. No se le podía ocurrir más que a usted.

¡A ese! ¡A ese!

En el frente italiano, los mismos ataques y contraataques de escasa importancia.

Los rusos han obtenido algunos pequeños éxitos en sus frentes.

Un telegrama de Londres dice que desde el 1.º de abril la zona de bloqueo declarada peligrosa se extiende hasta el sur del mar del Norte, cerca de las costas dinamarquesas y holandesas.

## La salud de Iglesias

Las últimas noticias que recibimos acerca de la salud de nuestro querido compañero y director, Pablo Iglesias, son en extremo satisfactorias. Está restablecido ya de la operación que se le ha hecho, y dentro de tres o cuatro días abandonará la clínica, yendo de nuevo a Caldejas, desde donde irá a Barcelona sólo cada tres o cuatro días para que el doctor Sacanella, que es el que ha realizado la operación con tanta pericia, examine los efectos de ésta y los corrija.

Damos estas noticias a nuestros lectores con la honda satisfacción que todos comprenden. Ya sólo resta que Iglesias se reponga en su estado general de salud, lo que anhelamos con nuestra alma, toda, pues las circunstancias por que el país atraviesa y la acción enérgica y sostenida que el proletariado tiene que realizar necesitan de la cooperación del sólido y clarísimo juicio del maestro.

## En memoria de Vicenti

A las seis de la tarde de ayer se celebró en el Centro Gallego una velada necrológica en homenaje al ilustre periodista D. Alfredo Vicenti, cuya figura crece a medida que transcurre el tiempo y se nota como el hueco que dejó en la prensa continúa vacante.

Hubieron y leyeron trabajos los señores Vilariño, Alvarez Insua, Rodríguez Carracedo, Fornandiz Flórez, Zapada y la señora Parío Bazán.

Todos fueron muy aplaudidos, y la velada resultó muy interesante.

## DOLORA

Sentado está D. Torcuato ante su mesa. De pronto exclama el hombre al irto: «¡Dios mío! ¡Seré yo tonto!»

Se pone lívido, sudado, siente en la médula fría ante esta espantosa duda: «¡Seré yo tonto, Dios mío!»

Y en la región sideral un trueno el silencio abate, y una voz descomunal grita al misero mortal: «¡De remate! ¡De remate!»

NEVERMORE

## Pues para "El Debate"

Nos dice hoy este colega: encabezándolo con este título: «Pues para EL SOCIALISTA».—fue enviado a EL Debate, donde, maliciosamente, no se ha querido publicar.

Con toda verdad decimos que tal documento no ha llegado a nuestro poder: no negamos que se nos haya enviado, sino que lo hayamos recibido.

Nada de extraño tiene esto; y porque pérdidas o extravíos de cartas como esa es cosa frecuente, nos parece... un poco excesivo que, sin considerarlo así ni hacer salvvedad alguna, entre EL SOCIALISTA a juzgar y condenar nuestras intenciones.

Pero, en fin, a esto proceder, en esos elementos, ya estamos acostumbrados, y no nos extraña.

Si no llegó el documento que nosotros publicamos ayer, puede EL Debate de hoy reproducirlo y comentarlo en justicia.

Y no lo ha hecho.

## Ayuntamiento en quiebra

LAS PALMAS, 25.—Se dice que muchos Ayuntamientos de esta isla, no pudiendo hacer efectivos sus cobros, hállese en difícilísima situación, sin atender a los servicios ni pagar a sus empleados.

El alcalde de Agaña ha venido a comunicar al delegado del Gobierno que, en vista de que los contribuyentes no pagan, aquel Ayuntamiento suspende todos sus pagos y entrega sus llaves a la autoridad gubernativa.—C.

Sigue haciendo progresos el avance francoalgiés en diversos sitios del frente, principalmente entre Lacourt y Croiselles. Las tropas inglesas han ocupado Róissel, a siete millas de Peronne. Se han librado algunos combates, siendo el más importante el librado en Baumeiz, en el que los alemanes atacaron y entraron en estas posiciones, siendo luego rechazados con grandes pérdidas. Otro combate importante ha sido el librado entre el Somme y el Oise; los alemanes fueron rechazados hasta un kilómetro al norte de Grand Serancourt, apoderándose los franceses de la orilla oeste del Oise, desde las afueras de La Fère al norte de Vaudenil.

Los periódicos franceses hablan de la posibilidad de una gran batalla.

## EL BLOQUEO

En el frente italiano, los mismos ataques y contraataques de escasa importancia.

## LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Los grandes periódicos alemanes dicen que el primer cañonazo, disparado por un vapor americano contra un submarino alemán constituirá la declaración de guerra de Alemania a los Estados Unidos.

Según el correspondiente del Daily Chronicle en Nueva York, se habla en Centros oficiales de Washington de ciertas gestiones hechas recientemente por España y Suecia para llegar a una mediación entre Alemania y los Estados Unidos.

Las autoridades militares de Berlín han advertido a la colonia norteamericana que debe revisar sus papeles y hacer una declaración acerca de si van o no a prolongar su estancia en Alemania.

Se asegura que el plan militar del Gabinete de Washington comprende el alistamiento de un millón ciento cincuenta mil hombres al declarar la guerra. La mitad de éstos han servido ya en las guerras con España, en Filipinas o en México.

Estas cifras han sido facilitadas por el senador Chamberlain, que será nombrado presidente del Comité militar del Senado.

## La huelga de marmolistas

No se ha resuelto aún porque en el seno de la Federación patronal existe una maraña de mezquinos intereses y exageradas codicias que hacen imposible una concreción de pensamientos y de voluntades.

En tanto la Federación patronal siga interviniendo no hay solución posible.

De una parte, los pequeños patronos marmolistas influyen cuanto pueden en el seno de la Federación patronal para dificultar el arreglo, y valorizan su influencia, halagando el interés privado y circunstancial de los demás patronos de la construcción, principalmente de los del ramo de albañilería. Estos creen que la concesión de mejoras a los obreros marmolistas se convertirá en elevación de precios de las obras de mármol que tendrían que utilizarse y se defenderían contra esta alza supuesta, secundando la posición intransigente de los pequeños patronos del mármol.

Esta pequeñez de pensamiento y estas mesquindades han hecho que títimamente, reunida la Federación patronal, haya acordado conceder a los dueños de talleres de mármol autorización para que otorguen a los obreros marmolistas el beneficio de la jornada de ocho horas, que se estableció hace nada más que diez y siete años, y se mantiene en la actualidad, y un aumento de 25 céntimos en las jornadas para los dos o tres obreros que en cada taller intervienen en el funcionamiento de la maquinaria.

Que las generosas concesiones acordadas por la Federación patronal merezcan una significación de burla mentecada está probado con sólo decir que las rechazaron los propios patronos marmolistas. Y está totalmente explicada. ¿Qué persona, por poco delgada que sea, va a permitirse, al cabo de seis meses de lucha, proponer a los obreros que se les conceda lo que conculstaron y disfrutan desde hace diez y siete años?

La desconformidad de los patronos marmolistas con las determinaciones de la Federación patronal hizo que los primeros se volvieran a reunir para examinar la situación y acordar lo que más conviniere a los intereses de los patronos del mármol, transformados en instrumento de las pequeñeces y egoísmos de los demás patronos. En la reunión acordaron nombrar a los patronos del mármol Jesús Samper y Niceto Ruiz para que intervinieran en el conflicto y le procurasen arreglo.

Estos patronos, en unión de otros dos de la Federación patronal, están en tratos con el gobernador.

Gestionan, según nuestras noticias, un arreglo que evite el paro general del ramo de construcción, con el que ha empezado la Federación patronal, estableciendo una confusión lamentable entre la huelga de marmolistas y la necesidad de procurar medidas de Gobierno que facilite el trans-

porte de los materiales de construcción y su disminución de precios.

Hasta en este aspecto de la cuestión marchan desatinados los patronos, porque intentan provocar un conflicto contra los obreros para conseguir lo que los mismos trabajadores han reclamado, sirviendo a la necesidad de fomentar la construcción, coneniendo la elevación de precios de los materiales.

De cuanto dejamos expuesto podemos hacer, en resumen, una afirmación: que si los patronos marmolistas no consiguen lo que desean, emanciparse de la tutela dañosa de la Federación patronal, la huelga de marmolistas tardará en resolverse.

Creemos que terminarán los patronos marmolistas emancipándose, porque no puedan seguir siendo juguete de los egoísmos de los restantes patronos, ni perjudicándose en sus intereses.

El viernes, a las nueve de la noche, y para tratar de este mismo asunto, se reunirán las Directivas del ramo de construcción en el salón de actos de la Casa del Pueblo, convocadas por la de obreros marmolistas.

## BERGIA, ROMANONISTA

En la sesión que ayer celebró la Diputación manifestó el Sr. Bergia que, creyendo puede desarrollarse mejor sus ideales políticos dentro del partido liberal, del que es jefe el conde de Romanones, desde ese momento declaraba públicamente que en lo sucesivo militará en dicho partido liberal.

Esta tradición la teníamos desconfiada. Bergia no puede ser otra cosa que abogado de los sahnos ladrones, y romanonista.

¡Usted llegará, aprovechado joven! Usted llegará. Porque lo que la falta de talento le sobra de desvergüenza.

## TODO UN PEDAGOGO

Para los señores director general de primera enseñanza y delegado regio.

Varias madres de niños que asisten a la escuela graduada (Modelo) de la plaza del Dos de Mayo se han acercado a esta Redacción para que, por nuestro conducto, les llegue a conocimiento de dichos señores el disgusto con que vienen observando el estado de abandono en que se tiene a sus hijos en el indicado Centro, y la conducta descorriés y brusca que el director de la misma, Sr. Villaverde, tiene como norma para éstos y sus madres, siendo demostración de ello lo siguiente:

Primero. La hora de entrada y salida a las clases es caprichosa, y efecto de esto muchos días a las nueve de la mañana. Este señor director a puntapiés arroja por la escalera a los niños, no permitiéndoles la entrada porque, según él, es tarde. En cambio, otros muchos días, y entre éstos los lluviosos o de mal tiempo, a las nueve y media todavía están en la calle por no haber llegado el director o los profesores. Esto corre parejas con la hora de salida, pues por la mañana hay días que los hacen salir a las once, y otros a las once y media, y por la tarde entrando a las dos o dos y media, a las tres y media o cuatro se les pone en la calle. ¿Es este el horario que debe regir en dicho Centro?

Segundo. Hay días que por no haber venido el profesor de alguna sección, a media mañana o tarde el director echa a los niños a la calle, sin tener en cuenta que muchos de ellos, por su corta edad, no saben ir solos a su casa, exponiéndolos por tanto a los peligros consiguientes. En cambio, al profesor de la sección octava lo tiene casi por entero dedicado a la enseñanza de sus hijos, jóvenes de diez y seis a diez y siete años, que por su edad no creemos sea éste el Centro en que, al menos en las clases de día, deban recibir instrucción, pues para estas edades están las clases de adultos. ¿No sería lo natural que si este profesor no tiene alumnos en su sección sustituyera al compañero que falta o bien el mismo director?... Todo un pedagogo para este señor, pero injusto e inhumano.

Tercero. Si alguna madre va a quejarse a este señor director por toda contestación le dice que no los lleve y que él hace lo que le parece, y esto en tono descompuesto y despectivo.

Cuarto. La enseñanza en alguna sección es casi nula, cosa fácil de comprobar haciendo una visita de inspección y examen a todas y cada una de ellas.

Quinto. El profesorado, en general, está lleno de buenos deseos, que no puede realizar por la coacción y despotismo de este director, que alardeando de su mucha influencia, a todo el mundo quiere atropellar, no teniendo siquiera el respeto debido a las señoras que para cualquier consulta relacionada con sus hijos tienen que dirigirse a él.

Sexto. Conviendría también que se fijara la atención en el material que debe dar a los niños, pues éste se les niega aun a aquellos cuyos padres carecen en absoluto de medios para adquirirlo.

Séptimo. Las clases de adultos, por no haber alumnos y para no perder la gratificación de las mismas, parece ser están con niños de las de día y éstos en número reducido e inferior al que está dispuesto para que puedan funcionar.

¿Habrá que añadir algo a lo dicho?

Será, sin embargo, bastante para explicar el celo del señor director general de primera enseñanza, del delegado regio, del mismo Sr. Burell, hasta el punto de que se toman la molestia de averiguar la certeza de cuanto se nos denuncia?

¿Será posible que un tal majadero como ese señor director pueda continuar

impunemente esa grotesca tiranía y arbitrariedad, confundiendo su misión de educador con la de un emperador absoluto, por la gracia de Dios y disoluto por la del diablo?

## El generalato de Africa

La Gaceta publica los siguientes decretos que afectan al generalato de Africa:

Nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada D. Francisco Sánchez Manjón del Busto, que actualmente manda la brigada de infantería de dicho territorio.

Idem segundo jefe de la Comandancia general de Melilla al general de brigada D. Federico de Monteverde y Sedano, actual subinspector de las tropas de dicha Comandancia general y general de la primera brigada de infantería de la misma.

Destinando a las órdenes directas del general en jefe en Africa al general de brigada D. Luis J. Ménez Pajarero y Velasco, que actualmente manda la segunda brigada de infantería de Melilla.

Disponiendo que el general de brigada D. Severiano Martínez Anido cese en el mando de la primera brigada de cazadores.

## LA REVOLUCIÓN RUSA

Declaraciones de Kerenski. — Los campesinos.—Un Comité de defensa nacional.—¿República democrática?

El ministro de Justicia, Kerenski, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista inglés:

«La cuestión que más nos urge es la del trabajo en las fábricas. Puedo asegurarle que los obreros resurdirán el trabajo, y que el Gobierno resurdirá los salarios devengados en los días de huelga revolucionaria.»

Respecto a política internacional, Kerenski es decidido partidario de la independencia de Polonia, la autonomía de Armenia bajo el protectorado ruso y la restauración de la Constitución finlandesa.

Los campesinos de las provincias más lejanas van a la capital para llevar a la Duma, según la antigua costumbre rusa, el pan y la sal.

Uno de estos campesinos, llegado del Gobierno de Tver, ha entregado a Rodzianko, con la ofrenda tradicional, 60 rublos, producto de una cuestación hecha en un pueblocito. Rodzianko dio las gracias al campesino, diciéndole que el país necesitaba menos el dinero que el pan.

«El antiguo Gobierno—dijo el campesino—no queremos darle nada; pero al nuevo le daremos dinero y pan.»

La situación se normaliza rápidamente. Los grandes duques han anunciado la dimisión de sus puestos para no dificultar la acción democrática del Gobierno.

En la sesión plenaria del Comité central y de la fracción parlamentaria del partido de los cadetes, se discutió la cuestión relativa a la modificación de un punto del programa del partido, respecto a la forma del Gobierno.

La decisión definitiva de dicha cuestión pertenece al partido, convocado para el 7 de abril, en Petrogrado.

El citado Comité central y la fracción parlamentaria de referencia crees que se manifestarán en favor de una república democrática.

Se presentará a la asamblea una Memoria en ese sentido.

## LA MISIÓN DEL MARQUE DE CORTINA

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Estado nombrando a D. José Gómez Acoba y Cortina, marqués de Cortina, delegado especial de España para que, en unión de los delegados nombrados por Gran Bretaña y Francia, negocien un arreglo para armonizar en lo posible las recíprocas necesidades de dichos países durante la guerra, de sus productos naturales o manufacturados, y para que firme ad referendum el arreglo que se proponga.

El marqués de Cortina sale esta noche para Londres.

## Por las subsistencias

La cuestión de la carne.

SAN SEBASTIÁN, 24.—La pretendida alza en el precio de la carne amenaza provocar un conflicto. Los carniceros se negaron a contraer nuevo compromiso para el suministro de carnes a la Beneficencia, mientras se resuelve la cuestión de la rebaja de derechos.

La Junta de Beneficencia ha solicitado del Ayuntamiento le facilite el medio de sacrificar reses por su cuenta.—C.

La adquisición de trigo.

Ayer por la tarde se celebró en el ministerio de Hacienda, ante la Comisión de abastecimiento, el concurso de adquisición por el Estado de trigo extranjero.

Se presentaron proposiciones de venta por más de 100.000 toneladas.

La Comisión aceptó sólo dos propuestas de 20.000 toneladas, rechazando las otras, por no cumplir los requisitos legales.

Terminado este concurso se celebró otro de castón de trigos extranjeros de los fabricantes de harinas españolas.

Se han presentado proposiciones que ascienden a 22.020 toneladas. Los fabricantes catalanes no han tomado parte en el concurso.

## Lo que dice el Gobierno

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

La carne.

El ministro de la Gobernación hizo hoy las siguientes manifestaciones:

«El alcalde estuvo ayer muy bien. Hasta la una de la madrugada estuvo celebrando conferencias con los abastecedores, tablajeros y reparadores de carnes. Cerró la puerta para que no tuviese más remedio que salir (e esas reuniones una solución. Cuando ya tenía arreglado todo con los abastecedores y tablajeros, reprodujeron el conflicto los reparadores, que querían descansar hoy. El alcalde me comunicó constantemente noticias e impresiones de la reunión. Al fin, todo quedó arreglado, y hoy se han sacrificado 476 vacas.»

Ayer, cuando yo tenía que trasladarme a casa del presidente, me visitó una Comisión de carniceros. Les dije volvieran hoy, y acaban de estar conmigo los señores Andueza y Salvadores. Hemos hablado de la tasa del ganado. Me han mostrado unos gráficos, en los que se señala la elevación de precios de las carnes y sus causas. Ocurrió que en España nos hemos olvidado de la ganadería. Como se rotura mucho terreno, disminuyen los pastos y disminuye el ganado.

He dicho a los carniceros que hablen con el gobernador civil, y a esas que estudie las observaciones y planes de aquéllos, para que reuna inmediatamente a la Junta provincial de Subsistencias, y tase el ganado.

He indicado también al gobernador que date cuenta con la Asociación de ganaderos que, según todas las conclusiones de los carniceros, se han dirigido al Gobierno oponiéndose a la importación de carnes congeladas.

En cuanto se intenta hacer algo, los intereses perjudicados protestan, lo cual indica que no es cuestión para mí de política de las subsistencias. Por eso deseo que se levante a la Asociación de ganaderos para que se vayan al medio de llegar a una tassa armónica que evite la elevación del precio de la carne. De otro modo habrá que pensar en convencer al público que tiene que subir el precio de la carne, ya que los tablajeros la adquieren hoy a 100, 115 y 118 reales y la venden a 90, 96 y 98.

### El carbón vegetal.

También anoche me visitaron unos carboneros para decirme que no podían seguir suministrando al precio de tasa carbón vegetal. Les dije volvieran hoy, y les estoy esperando.

Pero yo no he perdido el tiempo, y desde anoche he hecho averiguaciones importantes. Una, la de que en esta época es cuando más leña se quemara para carbón. Sé también que en Cáceres, Badajoz y Ciudad Real hay existencias de carbón, y supongo que podrá adquirirse a un precio económico. En estos momentos cada cual va a lo suyo. Si los carboneros se niegan, habrá que traerlo, como se hizo recientemente, que no faltó carbón porque yo pedí dos trenes al gobernador de Cáceres.

### La huelga textil.

El gobernador de Barcelona me comunicó que tiene buenas impresiones de la huelga del ramo de agua de la industria textil.

Dice que trabaja activamente en la tarea de poner de acuerdo a patronos y obreros, y confía en que el lunes se aprobará la fórmula que ha de presentarse. Por último, me enteré de que en quince días de conflicto no hay que lamentar el menor incidente.

### La situación en Levante.

También me comunica buenas noticias el gobernador de Castellón. Me dice que en Burdana, Villarreal y otros pueblos se han serenado los ánimos, hasta el punto de ser ya innecesaria la fuerza pública que se envió a ellos.

### La huelga general.

—No tengo noticias—dijo a los periodistas.

—Es seguro—interrumpió uno—que caíase a los obreros la aprobación por decreto del proyecto de urbanización del Eixirarradio y el comienzo de estas obras.

—Pues por mí no habrá inconveniente. Soy el padre de la criatura, y el más enamorado de la reforma.

—¿Se celebrará esta noche Consejo de ministros?

—Creo que no. Yo hablaré con el conde de Romanones a la corrida de la tarde. Supongo que no nos reuniremos hasta mañana.

—¿Dependerá la celebración del Consejo de acuerdo que adopten los obreros esta tarde?—insistió el reportero.

—¡No sé! no sé nada!

—Y el Gobierno, ¿tiene impreso acerca de lo que se acordará por los obreros?

—Yo sé lo que cada delegado piensa. Tengo hecho el esbozo de lo que yo diría, uno ya a decir. Sé hasta que no vienen dos delegados, y por lo que no voy en. (Aluda el ministro a los de Vallada y Palencia, demostrando con ello que los nuestros compañeros le han sido muy útiles.) Uno de ellos dirá, por que no viene. La causa que impide al otro venir la callará. Pues uno por que no viene a asistir a un mitin hoy y tener que celebrar el contrato de una tienda. (Se refirió a nuestro camarada Ramigó Cabello, gerente de la Cooperativa socialista de Vallada.)

—¿Y el delegado de la autoridad a la reunión de esta tarde?

—No lo sé, aunque supongo que si, porque se reunirán más de veinte perso-

## LA C...

nas. I... pondr... che s... todos... creto... pasará... Por o... las an... cesitar...

## Se pro...

OLLER... gurar q... tercera p... normales... Dicese... da; porq... porte; p... En esta... para el ar... duenos de... llero las m... La pro... posible, h... para el tra... el trabajo... nuevo per... trabajador... tratos, y c... mín acuen... sidad del l... Las auto... purar esto... no debe co... luntaria y... ción de hu... el país de o...

## Me...

CASSELL... traslado a... do del min... que, peccat... de la comar... Zorita, se d... fondo de ca... mento la cri... Además se... 600.000 pes... a Madrid... públicas, con... dilaciones pe... de las circun... Gestio...

## La sal...

Según EL SO... mientos ag... notarios agr... mentos con g... congestivos lo... pravoria y en... por lo tanto, m... tis de los gran... capillares en l... las bronconeu... ticularmente e... páticos y renal... vamente num... musculares, to... presentan en r... ses anteriores...

## El grem...

Reunión... A las cuatro... lebró en el sa... del gramió de... rrencia.

El Sr. Andue... no. Dió cuenta... bajas de la Com... con el ministro... el alcalde.

Hizo alusión a... toridades. De e... en que no se ha... la huelga del g... tripción y que... toridades, aun... no les amedrent... No obstante, a... adoptasen acti... cia, e hizo y def... sición:¡



El seguro de guerra

La Gaceta publica el anunciado decreto estableciendo el seguro de guerra. Dice así la parte dispositiva del mismo:

Artículo 1.º En ejecución de las facultades concedidas al Gobierno por el apartado B) del artículo 2.º de la ley de 2 del presente mes, el Estado español, mientras duren las actuales circunstancias, podrá asumir el riesgo de guerra en la navegación marítima, dentro de las condiciones y límites que se establecen en el presente real decreto.

Art. 2.º Será objeto del seguro de guerra:

Primero. Toda pérdida o daño ocasionado por naufragio, captura, confiscación y, en general, todo accidente que reconozca por causa un hecho de guerra, y sufran:

a) El casco del buque, de motor o de vela, comprendidos la maquinaria y accesorios y el equipo de la nave, siempre que éste navegue bajo pabellón español. b) Las mercancías procedentes de puertos españoles o que vayan destinadas a los mismos, cualquiera que sea el pabellón bajo el cual naveguen.

Segundo. La vida de los tripulantes y los accidentes que puedan los mismos sufrir por casos de guerra.

Art. 3.º La responsabilidad del Estado español en el riesgo de guerra no excederá del 80 por 100 del valor máximo:

a) Del casco del buque, comprendidos la maquinaria, los accesorios y el equipo. b) De las mercancías transportadas, cualquiera que sea su clase y naturaleza. A los efectos de esta disposición se entenderá por valor máximo el valor actual de la nave o el que represente la suma

asegurada contra los riesgos ordinarios de navegación, a elección del Gobierno. Cuanto a las mercancías, dicho valor se fijará con arreglo a la suma asegurada por la póliza de seguro marítimo ordinario.

El seguro del riesgo de guerra, así cuanto a la nave como a las mercancías, no podrá tener lugar más que en el caso de preexistencia del seguro ordinario de navegación, salvo las excepciones que otorgue el Gobierno en favor de las Compañías de navegación que sean aseguradoras de sí mismas, en la forma que reglamentariamente se determine.

Art. 4.º Las Compañías de seguros marítimos establecidas legalmente en España podrán seguir cubriendo, en coaseguro con el Estado español, el riesgo de guerra sobre cada buque y el de las mercancías que transporten, siempre que lo efectúen a las mismas primas y condiciones que determine el Gobierno para el seguro por el Estado.

Art. 5.º El pago de los siniestros se realizará precisamente dentro de los ocho días siguientes a la justificación del siniestro, salvo que el mismo hubiera producido contienda.

Art. 6.º En caso de pérdida total se pagará al propietario de la nave el 85 por 100 de la cantidad asegurada. El 15 por 100 restante quedará retenido por el Estado hasta que el naviero acredite haber comprado o encargado la construcción de un nuevo buque en sustitución del perdido.

Art. 7.º Será condición precisa en las pólizas de seguro la de que los buques asegurados se comprometan a cumplir las órdenes de la Administración en lo que afecta a salidas, rutas, escalas y naturaleza de la carga.

Art. 8.º La ejecución del presente de-

creto y el desarrollo del seguro de guerra quedan encomendados a una Junta que se denominará Comité español de seguro de guerra, compuesta de los siguientes miembros:

Primero. Un presidente designado libremente por el ministro de Hacienda.

Segundo. Un funcionario del ministerio de Hacienda, un representante de las Compañías navieras, otro de las Compañías de seguros marítimos y otro de las de Accidentes del trabajo, designados todos por el ministro de Hacienda.

Tercero. Un técnico de la Comisaría general de Seguros, designado por el ministro de Fomento.

Cuarto. Un representante de la Liga marítima, designado por ésta.

Quinto. El vocal secretario de la Junta consultiva de Seguros, que actuará como secretario del Comité.

Este dependerá del ministerio de Hacienda.

Art. 9.º Será de la competencia de la Junta:

Primero. Determinar las condiciones especiales de la póliza de seguro contra el riesgo de guerra y establecer, por lo menos mensualmente, las primas por buque y viaje.

Segundo. Organizar los servicios, así en Madrid como en los puertos de mayor importancia, fijando las facultades y relaciones de los agentes con la Junta y la forma de su retribución.

Tercero. Proponer el sistema en cuya virtud se limite la responsabilidad del Estado en la porción de riesgo que asuma, mediante el reaseguro de parte del mismo en colectividades o entidades nacionales o extranjeras, dedicadas a estas operaciones.

Cuarto. Proponer los contratos de reaseguro al tenor del párrafo anterior.

Quinto. Aprobar las liquidaciones de siniestros y proponer al ministro de Hacienda el pago de las indemnizaciones que correspondan, organizando la investigación que en cada caso crea necesaria.

Sexto. Redactar dentro del plazo de diez días, a partir de su constitución, la reglamentación mediante la cual deberán practicarse los servicios del seguro de riesgo de guerra.

Sin perjuicio de lo que se establece en el anterior párrafo, el Comité podrá, desde luego, concertar las operaciones de seguro que considere urgentes, atendiendo a las prácticas corrientes en estas operaciones y a lo regulado en el presente real decreto.

Séptimo. Proponer y actuar cuanto estime necesario para el normal desenvolvimiento del seguro de riesgo de guerra.

Art. 10.º En la reglamentación que se previene en el apartado 6.º del artículo anterior deberá establecerse:

a) La obligación de que la Junta se reúna diariamente en Madrid para recibir los correos y contestar y resolver en el mismo día cuantos asuntos se sometan a su despacho.

b) Que las dietas de que gozarán los vocales de la Junta por cada sesión a que asistan no podrán ser superiores a 20 pesetas, sin que la suma total de las devengadas durante un mes exceda de 500.

Art. 11.º En la primera reunión de las Cortes se dará cuenta a las mismas del presente real decreto y de las disposiciones que se dicten para su cumplimiento.

Otra Junta.

Se ha dispuesto que para la aplicación del decreto estableciendo el seguro de guerra se constituya una Junta, que estará formada por los señores siguientes: Don Ramón Anón y Villalón, presi-

dente; D. Rafael Riaño y López, como funcionario del ministerio de Hacienda; D. Cosme de Churruga y Dotres, en representación de las Compañías navieras; D. Emilio Maciá, en representación de las Compañías de seguros marítimos; D. Esteban Jáuregui, en representación de las Compañías aseguradoras de accidentes del trabajo; D. Mateo Pujol Lalaguna, como técnico de la Comisaría general de Seguros, y D. Manuel Andújar, en representación de la Liga Marítima; actuando como secretario de la Junta el vocal secretario de la Consultiva de Seguros.

Como se ve, están representados todos los intereses que van a ser beneficiados por esta concesión del Estado.

Todo para su mejor provecho.

EL TEMPORAL

Transporte paralizado.

BARCELONA, 24.—La nevada que ha caído en esta región ha sido copiosísima, sobre todo en las montañas vecinas a esta capital.

Los obreros del ferrocarril de Vallvidrera han tenido que suspender el trabajo por la nieve y lo intenso del frío. El mar también está aborrotado y presenta imponente aspecto, habiéndose suspendido las salidas de los vapores correos para Mallorca.—J. C.

Consecuencias en el campo.

MIRANDA, 24.—Lleva tres días nevando copiosamente.

Esto dificulta las labores del campo, que están atrasadísimas.—G.

IMPRESA DE FERRAZ, MIRANDA, 24

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES. DEPURATIVAS. ANTIBILIOSAS. Y ANTISEPTICAS. Proprietarios: Vinda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios. TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795. Pilar, 41 (Guindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.368. Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691. GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2. PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA. A las doce.—Cocido con sopa... 0,50 pesetas. A las seis.—Ragout a la francesa... 0,50 —

La Mutualidad Obrera. COOPERATIVA MEDICO FARMACEUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS. Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714. PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Toxicología y Maternidad, 2 ídem de Partos, 10 profesoras de Partos, 6 practicantes de Cirugía. CONSULTORIOS.—Norte: Eloy González, 13, hotel, teléfono 1.733. Sur: Cava Baja, 1, principal, Puente de Valdecasas, Gerona, 5. FARMACIAS.—Mésón de Paredes, 22 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1, teléfono 6.245. Archa de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermsilla, 3, teléfono S-841. O'Donnell, 11. CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15. ENTERRAMOS.—Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estúpido con dos caballos empenachados. Servicios de vacunación, inyecciones antídiféricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa. EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN. Los rebeldes, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc. He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Trhid, Trem, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bis. T. Biol. en. Sach y Escip. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico. Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, calmándose al momento. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve a la vida, significando sus musculos, desopresionándolos y haciéndolos expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias. 1,50 pesetas caja en toda España, en los centros de específicos, boticas y calle de Villanova, 1, Farmacia (frente al Arco de Triunfo), Barcelona.

ALMANAQUE SOCIALISTA PARA 1917. Acaba de ponerse a la venta. Contiene abundante y escogida lectura: Poesías de James, Verhaeren y de los clásicos españoles y extranjeros; prosas de H. Cross, etcétera; una crónica de la guerra europea; un resumen de los acuerdos de los Comités internacionales acerca de la guerra; gran número de interesantes y pensativos seleccionados de los más famosos militantes del Socialismo; retratos de los socialistas de más saliente actualidad durante el año 1916; A causa de la carestía del papel se ha hecho una tirada reducida, por lo cual se ruega a los compañeros que hayan de hacer pedidos de ejemplares de dicho almanaque lo verifiquen lo más pronto posible. Precio del ejemplar, quince céntimos. En los pedidos mayores de diez ejemplares se hacen descuentos. Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA PEZ, NUM. 15.—MADRID

BORDADORA La compañera P. CA VEGA, de Madrid, se ofrece para la CONFECION Y BORDADO de BANDERAS para COLECTIVIDADES SOCIALISTAS Y OBRERAS a PRECIOS SUPLAMENTE MODICOS. Buenavista, 26, 2.º, Izquierda.

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID. Gran descuento a Centros y Sociedades. Ampliaciones y postales de Marx, Robel, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, Caspary, Paresagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gaseo, Varela, Gaseo, Sanchez, Casas, Merodio, Melis, Terralva, Angulano, Angulo, Villares, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Sabarot, Lacio Martínez, etc.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpergatas y batería de cocina. San Francisco, núm. 9 • Urzurruña, núm. 33. Alameda San Mamés, núm. 12 • BILBAO

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA E IBAUR. Ultramarinos de superior calidad. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Venta de carbones SUCURSALES. BIDEARRRINIA.—ARRAGURTA, 3. CALZADÓN, 16.—BIDEARRRINIA, 6.

RETRATOS DE IGLESIAS. MAGNIFICAS AMPLIAS COLECCIONES fotográficas de PABLO IGLESIAS a propósitos para adornar los salones de los CENTROS OBREROS. En la MEMORIA, LO MAS ARTISTICO Y ECONOMICO que se ha hecho hasta el día en tal clase de retratos. Precio, 3 pesetas 25 céntimos. Pedidos a EL SOCIALISTA.

LOS AMANTES. GRAN CASA DE VIAJEROS. Montero, 20, segundo.—Madrid

ESTUDIOS HISTORICOS. Dombos.—El Primero del Mayo a través de los tiempos... 0,60 pesetas. Blos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,15. Dhan.—La revolución rusa... 0,20. Ouyefere.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50. Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50. Mora.—Revolución y Contrarrevolución... 1,50. Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea... 4,00

ANUARIO OBRERO. Por F. Nájera Tomás y F. Galán Eguíluz. Recomendamos la adquisición de esta interesante obra, compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas. Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteir, Araquistain, Perera y Lasbuenas. Los compañeros autores de este Anuario han acordado ceder a beneficio de EL SOCIALISTA el 65 por 100 de las ventas que desde ahora se efectúen, y para la mejor adquisición de este volumen su precio en el siguiente será de TREINTA CÉNTIMOS.

ALBAÑILES! Quiéran tener conocimientos prácticos del arte. Compreñ el VADIMÉCUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATELERO, por M. VILLALBA JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

PEDIDOS A "EL SOCIALISTA" BIOGRAFIAS Y SEMBLANZAS. E. Jahn.—Roberto Owen... 15 céntimos. L. Alas.—Prudent... 15. Buñilla.—Saint-Simon... 15. Besteir.—Luis Blanc... 15. Berria.—Carlos Marx... 20. Aguirre.—Estudios biográficos... 50. Pujol.—Pablo Iglesias... 50

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º

LA... Son... da, no... no que... tonces, dado... opinión... derbord... cuanto... plotan... tan su... a dejar... mo. Las... pocos... mente, ... za conti... riados... que pud... sugerir... penitimi... Son... ministro... que está... podía dis... una vez... guenza... Pero ino... torpeza... nable, y... Sr. Alba... bernante... Nosotr... ramente... que, alej... pues de... entregado... tos no g... continuo, neutralid... de no inte... ni de den... Alba en... que caso... política y... cer, iba a... española, dormidas... poco de la... carse para... Su prog... cio, inco... unos mom... era algo, a... bueno se l... de consola... de hacer la... ha sido ve... afán de hac... por el ape... sedentaria... se aire nue... se rón se ce... salud enve... vieja polít... drazgo y de... Y una re... tos patriotas... traste con el... neficios extr... ción de los... del Banco se... régimen, y... Alondosalaz... ataque al ar... la conjura... que quiso de... y el empres... quedó reduci... el Sr. Alba... ambicionado... Las ansias... tiales de opi... viados, esta... solo enuncian... nómico y de... ambos incum... bia vuelto a... satisfechas y... ticas? No; el Gobi... aún la existen... que en la po... más potente... una constan... las tuvieron... hoy una corr... de opinión qu... los veneros d... Esa fuerza... cuenta, no se... el Gobiern...